

Consideraciones para la elaboración del Plan



Formato Plan Comunal para la RRD



Instructivo para la elaboración del Plan Comunal para la RRD

- Entrega orientaciones para cada uno de los capítulos y subcapítulos del Plan.
- Guía Metodológica para la Incorporación del Enfoque de Reducción del Riesgo de Desastres a Nivel Municipal PNUD ONEMI
- Guía para la implementación Plan Comunal para la RRD desarrollada por ONEMI-JICA

Presenta contenidos estándar, con textos no editables

Contenidos que deben ser completados



Estructura del Plan Comunal para la RRD

| CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO | | OBSERVACIÓN PARA EL LLENADO |
|----------------------|---|--|
| 1 | Introducción | Debe ser completado |
| 1.1 | Objetivo | Texto no editable |
| 2 | Marco Nacional para la RRD | |
| 2.1 | Ley N°21.364 | |
| 2.2 | Política Nacional para la RRD | |
| 2.3 | Marco Comunal para la RRD | Mixto: contiene texto no editable y texto que debe ser complementado |
| 3 | Vínculo con otros planes | Texto no editable |
| 3.1 | Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD | |
| 3.1 | Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) | |
| 3.2 | Plan Regulador Comunal | |



Estructura del Plan Comunal para la RRD

| CAPÍTULO/SUBCAPÍTULO | | OBSERVACIÓN PARA EL LLENADO |
|----------------------|---|-----------------------------|
| 4 | Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición) | |
| 4.1 | Cuadro Resumen de identificación del Riesgo Comunal | Debe ser completado |
| 4.2 | Ficha de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades | |
| 5 | Acciones Estratégicas | Texto no editable |
| 5.1 | Ficha de Acciones Estratégicas | Debe ser completado |
| 6 | Seguimiento del Plan | |
| 7 | Revisión del Plan Comunal para la RRD | Texto no editable |
| 8 | Actualización del Plan Comunal para la RRD | |
| 9 | Vulnerabilidades Territoriales no abordadas en el plan | Debe ser completado |
| 10 | Supervisión del Plan | Texto no editable |
| 11 | Referencias Bibliográficas e información Complementaria | Debe ser completado |



1.1 Objetivo del Plan Comunal para la RRD

Texto no editable

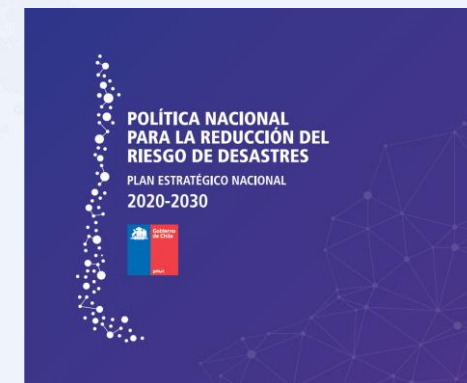
★ **Planificar y gestionar** el conjunto de **actividades, iniciativas, proyectos y programas** orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los **riesgos presentes en el territorio**, definiendo para ello, **objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales**, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2 Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

Texto no editable

2.1. Ley N° 21.364, art 25: Los Planes para la RRD deben contemplar las acciones definidas en el PENRRD, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

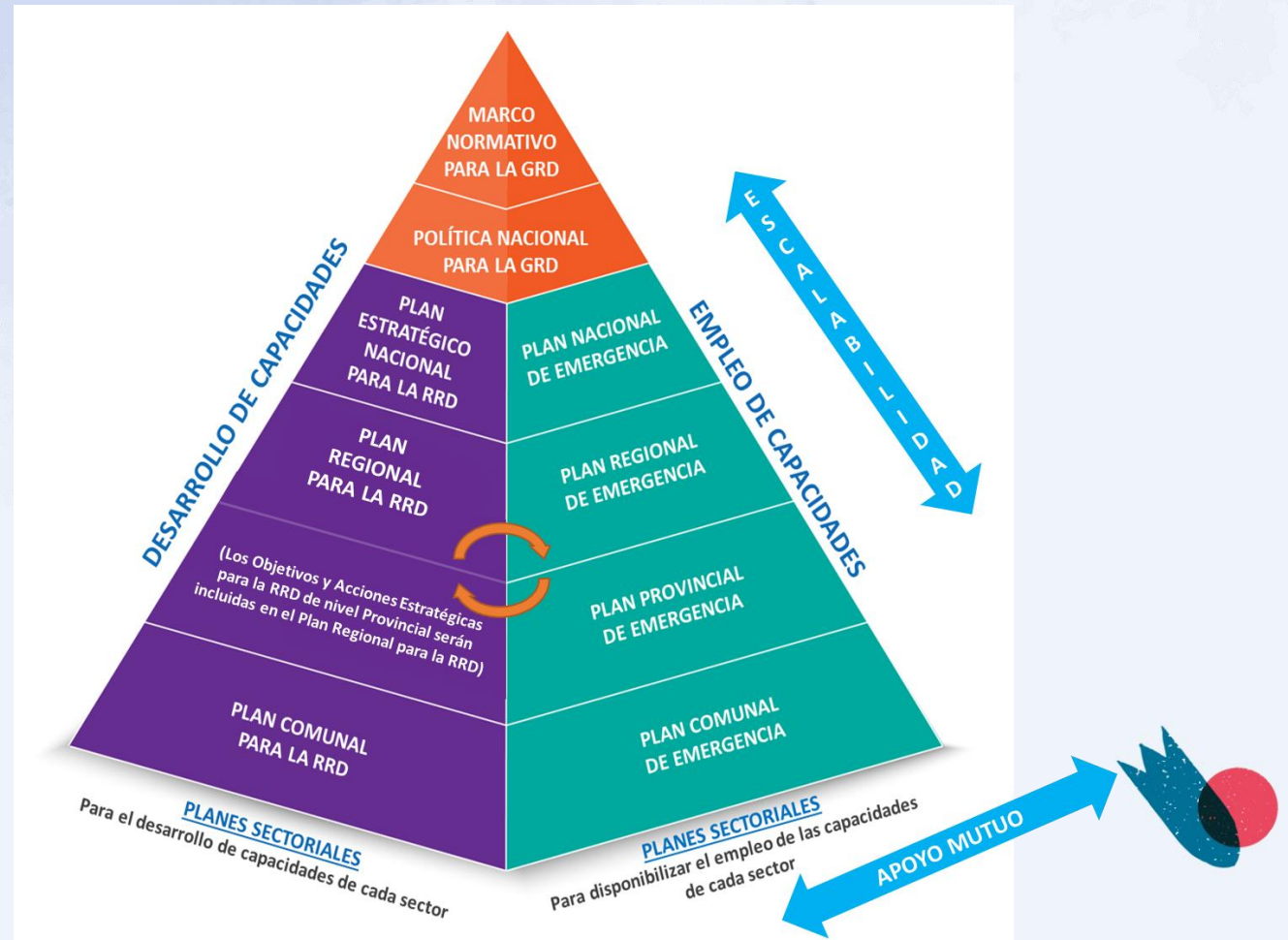
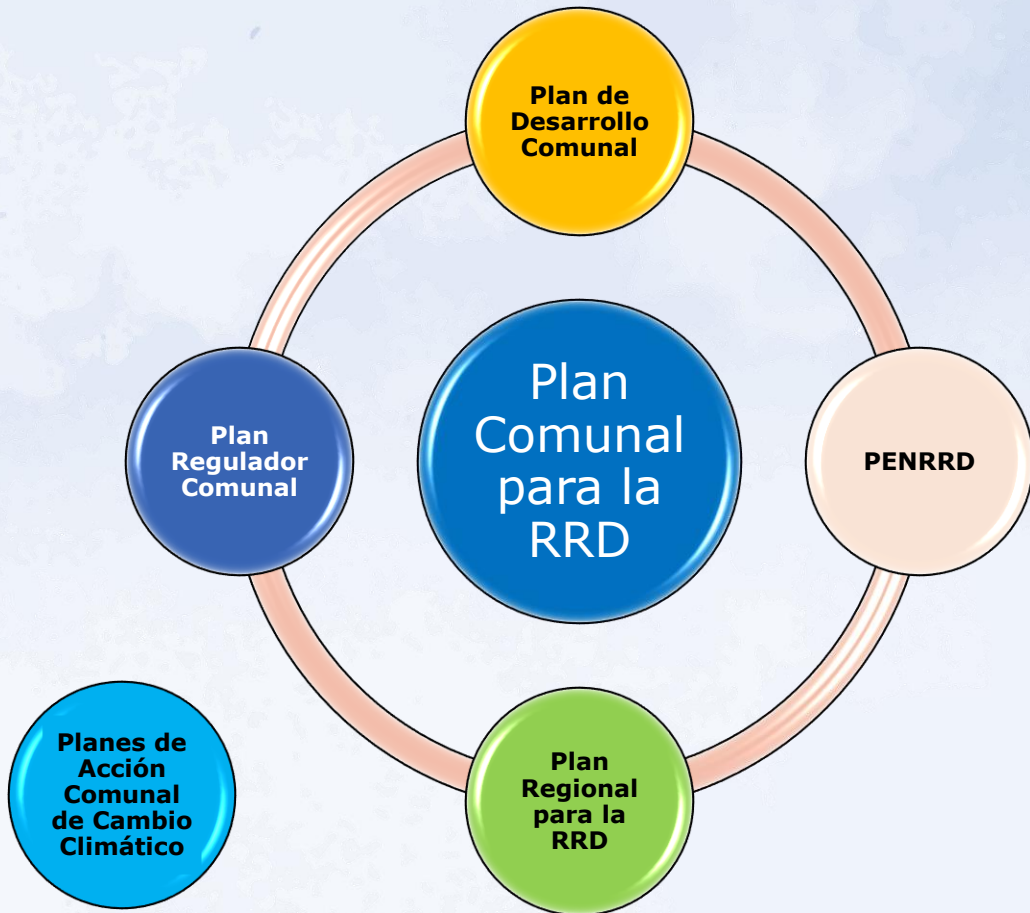
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres: Guía para el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales.



3 Vínculo con Otros Planes

Texto no editable

- ★ El Plan debe desarrollar acciones estratégicas (estructurales y no estructurales) focalizadas para disminuir la vulnerabilidad del territorio, de acuerdo a los principales riesgos presentes y fortalecer las capacidades del Sistema Comunal.



La descripción del riesgo comunal, debe considerar:

1- Caracterización del Territorio

- Límites comunales
- N° total de población
- N° y % de Población Urbana y Rural

3-Cuadro Resumen

- Tipo de Amenaza
- % de población expuesta
- Infraestructura Crítica expuesta.
- Medio Ambiente expuesto.
- Implementación de acciones RRD frente a la amenaza

2-Riesgos Presentes en el territorio

- Amenazas según manifestación y/o recurrencia han producido emergencias.
- Amenazas que en función a las vulnerabilidades territoriales tengan un mayor potencial de impacto.
- Características de la población expuesta al riesgo (sexo, grupos etareos, grupos de especial protección).
- Antecedentes de los IPT´S.
- Antecedentes asociados al Cambio Climático.





Se profundiza en función de cada amenaza en el subcapítulo 4.2-FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES



4.1 Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal

Redactado por el municipio

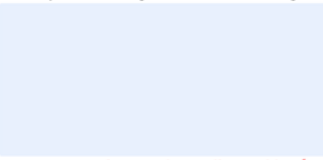
| CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL | | | | |
|--|--|--|--|---|
| AMENAZA | PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione alternativa) |  INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA (seleccione alternativa) |  MEDIO AMBIENTE EXPUESTO (seleccione alternativa) | IMPLEMENTA DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione alternativa) |
| [Indique Amenaza] | <input type="radio"/> Entre el 1% y el 25% de la Población <input type="radio"/> Entre el 26% y el 50% de la Población <input type="radio"/> Entre el 51% y el 75% de la Población <input type="radio"/> Entre el 76% y el 100% de la Población | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |

¿La comuna ha desarrollado o tiene implementadas en la actualidad, medidas para reducir el riesgo de desastres frente a la amenaza seleccionada?



4.2 Ficha Técnica Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio

| FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES | |
|--|---|
| 1. Tipo de Amenaza | <input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza |
| | <p><i>Quando sea requerido, se puede especificar o precisar con más detalle el proceso, subproceso asociado la amenaza seleccionada (ejemplo: para remoción en masa, se puede especificar en esta sección que corresponde a un Aluvián. En el caso de Materiales peligrosos, se podría identificar que corresponde a un derrame de productos químicos). En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza</i></p> |
| 2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes? | <p><i>[Indicar año/s de ocurrencia de la emergencia y su correspondiente número en términos afectación a personas (puede caracterizar al total de afectados en: damnificados, aislados, albergados, fallecidos, desaparecidos, evacuados), entre otros. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 3. Localidades, sector, área, expuesta | <p><i>[Indicar localidad, sector y/o área expuesta. Ejemplo: Localidad el Monte, Sector el Rada]. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 4. Población estimada expuesta | <p><i>[Indicar el número total de población expuesta (aproximado)]. Ejemplo: 700 personas. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 5. Infraestructura crítica expuesta | <p><i>[Indicar infraestructura crítica expuesta. Ejemplo: APR sector (nombre), Posta Rural (nombre), Reten de Carabineros (nombre), Sub Estación Eléctrica. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 6. Medio Ambiente | <p>Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p><i>Si la opción es sí, escriba aquí el nombre del área silvestre protegida, parque nacional, o área de especial interés como sitios arqueológicos o biodiversidad. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales | <p>Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p><i>Si la opción es sí, indique el año y el número total de puntos críticos en la comuna informadas en el programa respectivo: Ejemplo: 5 Puntos críticos por aluvión, donde 3 son muy alto y 2 son medio. Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |
| 8. Mapa o imagen. <i>[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]</i> |  |
| 9. Fuente de Información | <p><i>Para insertar otro mapa o imagen haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho</i></p> <p><i>[Indicar si la (s) fuente (s) de información de la amenaza proviene de un organismo técnico, Universidad, Centro de investigación, Análisis Histórico realizado por el Municipio o Comunidad, etc. Ejemplo: CONAF. Además si está disponible indicar link de página web o visor web de información geográfica de donde obtuvo la información.] Haga clic aquí para escribir texto.</i></p> |

- 1-Tipo de amenaza
- 2-Análisis histórico
- 3-Localidades, sector, área expuesta
- 4-Población estimada expuesta
- 5-Infraestructura crítica
- 6-Medio Ambiente
- 7-Puntos Críticos Programa Invierno/Precipitaciones Estivales
- 8-Mapa, Imagen
- 9-Fuente de Información



4.2 Ficha Técnica Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio

N° de Ficha: Se debe indicar el número correspondiente a cada ficha, considerando que debe realizar una ficha por cada tipo de amenaza identificada en el cuadro resumen.

1

Tipo de amenaza: Se debe identificar y seleccionar solamente un tipo de amenaza por cada ficha realizada.

Los criterios de selección corresponden a:

- Tsunami
- Sismo
- Remoción en Masa
- Volcánica
- Inundación
- Materiales Peligrosos
- Incendios Estructurales
- Incendios Forestales
- Marejadas
- Otra Amenaza



4.2 Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio

2

Análisis Histórico ¿Ha sucedido antes?:

Consiste en recopilar antecedentes respecto de eventos ocurridos en el pasado en territorio comunal, asociados a la amenaza identificada y que hayan producido daño y afectación a las personas.

Se debe indicar el año de ocurrencia y adicionar de ser posible, la siguiente información:



- Nivel de la emergencia.
- Áreas o localidades afectadas.
- Afectación a personas (número de afectados, damnificados, albergados, fallecidos, desaparecidos).
- Número de viviendas según nivel de daño (daño menor [viviendas habitables], daño mayor [no habitables pero recuperables], viviendas destruidas o irrecuperables).
- Afectación a infraestructura (corte de ruta, corte de suministros básicos, entre otros).



4.2 Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio

3

Localidades, sector, área expuesta:

Dependiendo del tipo de amenaza, se puede aportar con información que permita delimitar el área expuesta, pudiendo identificar localidades, sectores específicos del territorio comunal o áreas expuestas ante la amenaza.

4

Población Estimada Expuesta:

Se debe indicar la cantidad total de población estimada que se encuentra expuesta ante la amenaza, considerando que estas pueden acotarse a localidades, sectores o áreas específicas, o bien, a la totalidad del territorio comunal (se desarrolla en base a la información proporcionada en el punto anterior).

Ejemplo:

- Localidad Chañarcillo
- Sector el Canelo
- Población el esfuerzo



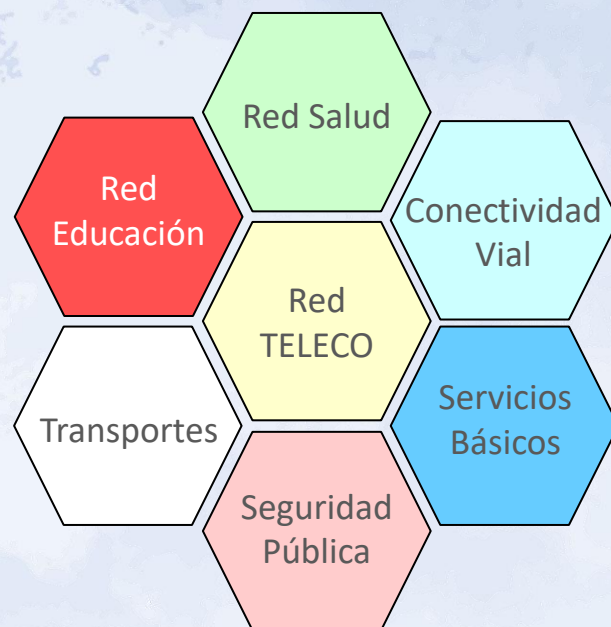
Ejemplo:

- 700 personas
- 200 personas
- 120 personas



4.2 Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio



Fotografía que muestra la escuela Colico Alto G-712, afectada por un incendio forestal hoy en el sector Colico de la comuna de Santa Juana, Región del Biobío (Chile). EFE/Esteban Paredes Drake

Fuente: <https://quepasamedia.com/noticias/los-incendios-entran-en-la-fase-de-contencion-con-una-reduccion-significativa/>

5

Infraestructura crítica expuesta:

Se debe identificar cual(es) son las principales infraestructuras críticas presentes en el territorio que potencialmente puedan verse afectadas frente a la amenaza identificada y que puedan conducir a implementar medidas para la RRD en la comuna.

Definida como el conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.



4.2 Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Redactado por el municipio

6

Medio Ambiente:

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, entre otros.

Sí No

Si la opción es sí, escriba aquí el área silvestre protegida, parque nacional, o área de especial interés como sitios arqueológicos

[Haga clic aquí para escribir texto](#)



Ruinas de Huanchaca, Región de Antofagasta
Fuente: www.chilestuyo.cl

7

Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales: identificando aquellos puntos críticos y su nivel de riesgo, frecuencia y acciones de mitigación adoptadas.

En el llenado de la ficha, al seleccionar una amenaza de remoción en masa, inundación u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológicos, se debe indicar el año a que corresponde la información y el total de puntos críticos reportados a SENAPRED Regional (desglosados por nivel de riesgo: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo).

<https://www.onemi.gov.cl/campana/programa-invierno-2022/>



5 Acciones Estratégicas

Texto no editable

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acción Estratégica.

Medidas Estructurales

- Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.



Medidas No Estructurales

- Medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

| N° Haga clic aquí para escribir número de ficha. | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA | |
|--|---|-----------------------------|
| 1. Eje Prioritario | Haga clic aquí para seleccionar el Eje Prioritario | |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal | Escriba Nombre del Objetivo Estratégico. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 3. Acción Estratégica | Escriba Nombre Acción Estratégica. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 4. Tipo de Acción | Haga clic aquí para seleccionar el Tipo de Acción | |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica | Describa Brevemente la Acción Estratégica. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 6. Resultado(s) Esperado(s) | Indique el o los resultados esperados luego de desarrollar la acción estratégica. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 7. Medio de Verificación | Indique el o los medios de verificación que demuestran que se realizó la acción estratégica. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza | |
| | En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza) | |
| 9. Cobertura/Público Objetivo | Indique la cobertura territorial-administrativa beneficiada. Ej: comuna, barrio, unidad vecinal, etc. Adicionalmente puede indicar la cantidad y caracterización del público objetivo a que apunta la acción. Ej: 100 personas de comunidades de pueblos originarios, 25 personas NNA, etc. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 10. Plazo y Temporalidad | Fecha de inicio: | Seleccione Fecha de Inicio |
| | Fecha de término: | Seleccione Fecha de Término |
| 11. Responsable(s) | Indique la temporalidad de la acción estratégica: <input type="radio"/> Acción de Corto Plazo (1 a 2 años) <input type="radio"/> Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años) <input type="radio"/> Acción de Largo Plazo (5 o más años) | |
| | [Indique la Oficina, Departamento, Dirección, Sección, Área del Municipio, responsable de la ejecución de la acción estratégica] Lo ideal es que se indique un área responsable. Haga clic aquí para escribir texto. | |

| | | |
|---|---|---|
| 12. Colaborado(res) | [Indique la(as) Áreas, Direcciones, Secciones, otras dentro del Municipio, u organismos, instituciones, empresas, ONGs u otros que colaboran para la ejecución de la acción estratégica]. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento | |
| | [Indique la(s) fuente(s) de financiamiento, el nombre de la institución u organismo que financia y su(s) correspondiente(s) monto(s) estimado(s) en \$ (pesos Chilenos)]. Haga clic aquí para escribir texto. | |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECOS | Seleccione la Opción que dé cuenta del actual condición entre la acción estratégica y el PLADECOS: <input type="radio"/> La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECOS vigente. <input type="radio"/> La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECOS. <input type="radio"/> La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECOS. | |
| 15. Plan Regional para la RRD | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |
| | Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado | |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |
| | Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada | |

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

★ **N° de Ficha:** Se debe indicar el número correspondiente de ficha, considerando que debe realizar una ficha por cada acción estratégica a desarrollar (correlativo).

1

Eje Prioritario: Se debe seleccionar el eje prioritario en donde la acción estratégica se enmarca.

Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres

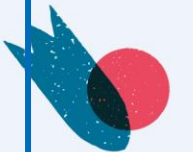
Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres

Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia

Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz

Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible

- ✓ *Se deben analizar y seleccionar los ejes prioritarios establecidos en el PENRRD.*
- ✓ *Se sugiere revisar los objetivos estratégicos definidos por el Plan Regional para la RRD, ya que aportan una orientación y visión como se plantea la RRD en el territorio Regional y de aquellos objetivos y acciones que tengan alcance provincial.*
- ✓ *No necesariamente se deben seleccionar los 5 ejes prioritarios, dado que dependerá del nivel de desarrollo y de capacidades de cada comuna.*
- ✓ *Considerar la temporalidad del plan, dado que habrá ejes prioritarios que por su enfoque, requieran de un mayor tiempo e inversión y que conlleven una visión a largo plazo.*



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

2 **Objetivo Estratégico Comunal:** Se debe redactar/indicar el objetivo estratégico comunal para cada acción desarrollada, pudiendo este ser elaborado y/o adaptado, tomando como referencia los objetivos estratégicos establecidos en el PENRRD y a partir del Plan Regional para la RRD.

PENRRD-Nivel Nacional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.1. Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores del territorio nacional.
- 1.2. Generar y gestionar el conocimiento científico - técnico sobre el riesgo de desastres, aplicado al territorio nacional para su consideración en la toma de decisiones.
- 1.3. Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.

Nivel Regional



Plan Regional para la RRD

Elaboración y/o Adaptación de Objetivos Estratégicos Comunales

“1.1 Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna”.



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

3

Acción Estratégica: Se debe redactar/indicar la acción a desarrollar, considerando que esta debe dar cuenta de la acción concreta (estructural o no estructural) a realizar, debiendo ser redactada de manera detallada y específica, otorgando coherencia con su respectivo objetivo estratégico.



Gestión del
Conocimiento en
GRD

Políticas y
Leyes

Tecnología y
Sistemas
para la GRD

Coordinación
Intersectorial

Planes y
Protocolos

Capacitación y
Entrenamiento

Educación

Comunidades
Preparadas

4

Tipo de Acción Estratégica: Definiendo si las acciones estratégicas corresponden a medidas estructurales o no estructurales.



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

5

Descripción de la Acción Estratégica: Se debe describir brevemente en qué consiste la acción estratégica, definiendo qué se va a realizar y cómo se va a realizar.

Esta descripción debe entregar un panorama claro de todas las iniciativas que implica la ejecución de la acción estratégica.

- Coordinación Previa
- Planificación
- Antecedentes / información
- Disponibilidad \$ y Recursos

- Monitoreo / Estado
- Reportes / Informes



- Ejecución de la acción (estructural / no estructural)
- Coordinación de recursos
- Ajustes

- Entrega/Disponibilidad de producto
- Medios de Verificación
- Evaluación



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

6

Resultado(s) Esperado(s): debe describir lo que se pretende lograr luego de la implementación de la acción estratégica, el o los resultados esperados deben ser verificables, medibles y comprobables.

Ejemplos de Resultados esperados:

1-Construcción de sede vecinal multifuncional ante emergencias por amenaza de remoción en masa.

2-Comunidades preparadas capaces de aplicar técnicas y herramientas aprendidas en curso CERT.



Fuente: <https://www.arquimaster.com.ar/web/mobile-birka-care-clinic-un-proyecto-sustentable-para-paliar-la-emergencia-sanitaria/>

7

Medios de Verificación: se constituyen como documentos oficiales que la comuna dispone para evidenciar el estado de avance o implementación respecto de la acción estratégica.

Se puede considerar como medios de verificación los informes, fotografías, actas de recepción de obras, listado de participantes a actividades, entre otros.



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

8

Seleccione la(s) amenaza(s) Vinculada(s): cada acción estratégica debe vincularse a una amenaza en particular, aportando a que efectivamente, se reduzca el riesgo de desastres sobre la respectiva amenaza.



9

Cobertura/Público Objetivo: Se debe indicar la cobertura territorial-administrativa beneficiada por la acción estratégica, pudiendo se está categorizada en cobertura comunal, barrial, unidades vecinales, etc.

A su vez, se puede agregar información adicional sobre público objetivo en el caso de que la acción estratégica se encuentre focalizada a un grupo y/o número particular de la población.



Importante

En caso de abordar a un público objetivo en particular, se debe analizar las características de la población (vulnerabilidades y capacidades) integrando en el diseño de la acción estratégica el enfoque de género, inclusividad y temáticas transversales.



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

10

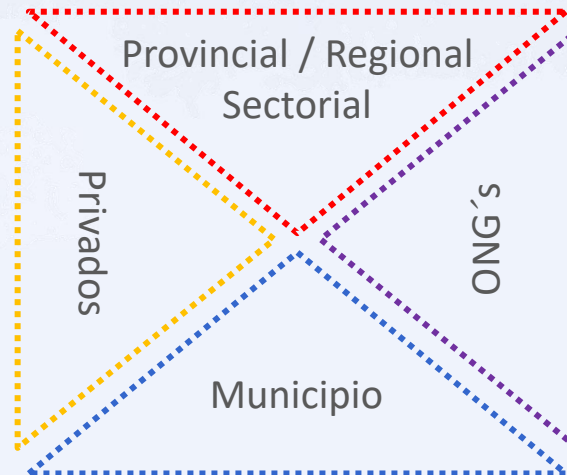
Plazo y Temporalidad: Se debe indicar la fecha de inicio y de término para cada acción estratégica, considerando para ello, de todas las acciones y actividades que pudiera implicar, tanto para la preparación, implementación, seguimiento, cierre de las acciones identificadas en el plan.

A su vez, se debe definir la temporalidad u horizonte de tiempo que requiere la implementación de cada acción estratégica. *Por ejemplo: **acciones de corto plazo (entre 1 a 2 años), mediano plazo (3 a 4 años) o largo plazo (5 o más años).***

La definición del horizonte de tiempo es propia de cada comuna.

11

Responsable(s): Identificar a los equipos responsables, con sus respectivos cargos y nombres de las personas responsables de la implementación de cada acción estratégica.



12

Colaborador(es): Identificar organismos colaboradores, equipos colaboradores, con sus respectivos cargos y nombres de las personas que participarán en la preparación, implementación, seguimiento y evaluación de cada acción estratégica.

5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

13

Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$): Establecer la respectiva fuente de financiamiento a que estará asociada cada acción estratégica, visualizando si cuenta o no cuenta con financiamiento o este debe postularse mediante fondos e indicar el tipo de financiamiento.

A su vez, se debe indicar el monto estimado (\$) en pesos chilenos que conlleva su implementación.

Una acción estratégica puede ser implementada a través de múltiples fuentes de financiamiento, estableciendo en según su planificación con presupuestos mixtos, debiendo ser indicado, mediante la selección de más de una alternativa.

NIVEL COMUNAL

- Presupuesto Municipal
- Fuentes de Financiamiento Privado

NIVEL REGIONAL

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
- Circular 33 (instrucción N°33)
- Fondos Sectoriales (SEREMÍAS)

NIVEL INTERNACIONAL

- Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana APC
- Convocatoria Internacional CAF
- Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México

INICIATIVAS SECTORIALES

- Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR)
- Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Municipal (PMU)
- Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC)
- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI)
- Fondo Social Presidente de la República

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Empresas Públicas
- ONG'S
- Fundaciones y otras



5.1 Ficha de Acción Estratégica

Redactado por el municipio

14

Plan de Desarrollo Comunal PLADECO: Indicar la condición actual de la acción estratégica en relación al PLADECO, seleccionando una de las siguientes opciones:

- ✓ La acción estratégica, ya se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.
- ✓ La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
- ✓ La acción estratégica, no se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.

15

Plan Regional para la RRD: Indicar si la acción estratégica se encuentra vinculada con algún objetivo o acción estratégica planteada en el Plan Regional RRD.

En caso de seleccionar la opción "sí", debe mencionar a cual acción estratégica del Plan Regional RRD se encuentra vinculado.

16

Factores Subyacentes del Riesgo: Indicar si la acción estratégica se encuentra vinculada con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.

En caso de seleccionar la opción es "sí", debe mencionar la(s) recomendación(es) o variable(s) a la cual está vinculada.



7 Revisión Periódica del Plan

Texto no editable

El plan debe ser revisado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función **cada dos años**, debiendo enviar un informe al SENAPRED dando cuenta si el plan mantiene su vigencia o bien, requiere actualización.

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en el formato del Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.



7 Revisión Periódica del Plan

Texto no editable

9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas o necesidad de continuidad de alguna acción estratégica (a partir de su evaluación).
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.



8 Actualización del Plan

Texto no editable

La actualización del plan se debe realizar considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.



GRACIAS



SENAPRED
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile